	APROBACIÓN DE GARANTIAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-035
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 00
		Página 1 de 2

DEPENDENCIA:	SECRETARIA GENERAL	
NOMBRE DEL COMPETENTE O DELEGADO PARA APROBAR LAS GARANTIAS:	OLGA LUCÍA LIÉVANO RODRÍGUEZ	
Nº Y FECHA DEL CONTRATO:	032 DE ENERO 28 DE 2022	
CONTRATISTA:	VIVIANA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	NIT Y/O CC: 28.544.325
OBJETO:	CONTRATAR EL SERVICIO DE PUBLICIDAD EN UN CANAL LOCAL Y SUS REDES SOCIALES CON COBERTURA EN IBAGUE, PARA LA TRANSMISION DE MENSAJES, INFORMACION, CAMPAÑAS Y DEMAS DE LA EMPRESA IBAL S.A ESP OFICIAL. DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE MEDIOS APROBADO POR LA GERENCIA.	
VALOR:	\$42.000.000	
PLAZO:	SEIS (6) MESES	
SUPERVISOR:	Profesional Especializado II Oficina comunicaciones	
FECHA DE APROBACIÓN:	29 ABR 2022	

NOVEDAD DE LA GARANTIA A APROBAR:

INICIAL: _____

ACTA DE INICIO: ___X___

ACTA DE SUSPENSION Y REINICIACION: _____

PRORROGA: _____


ADICION EN VALOR: _____

ADICION EN VALOR Y PLAZO: _____

ACTA FINAL: _____

REDES HIDROSANITARIAS: _____

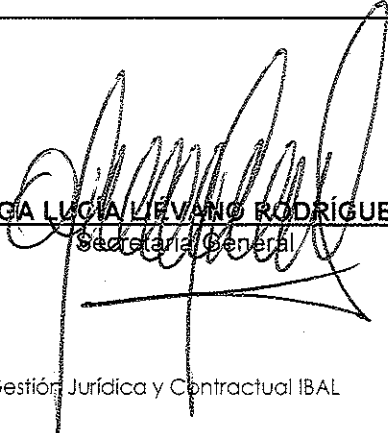
OTRO: _____

	APROBACIÓN DE GARANTIAS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-035
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 00
		Página 2 de 2

COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS MUNDIAL
PÓLIZA NÚMERO:	I-100009854/ A-2

GARANTIAS A APROBAR			
AMPARO	VIGENCIA (DESDE)	VIGENCIA (HASTA)	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento	04/02/2022	04/02/2023	\$8.400.000.00

Por medio del presente documento, hago constar que he revisado la(s) póliza(s) de seguro registradas anteriormente y se encuentra(n) conforme(s) a lo exigido en el contrato y el Manual de contratación de la Empresa.


OLGA LUCÍA LÉVANO RODRÍGUEZ
 Secretaria General

Elaboró: SandraBHerrera Técnico II – Gestión Jurídica y Contractual IBAL

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	xnyKHsQFajf/du4tnaVT5w==	Número de póliza	100009854
Número de anexo	2	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	26/04/2022	Inicio de vigencia Global	04/02/2022
Fin de vigencia Global	04/02/2023	Tomador	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, VIVIANA
Valor asegurado	8.400.000.00	Asegurado	IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL
Movimiento	TRASLADO DE VIGENCIA		
Objeto de póliza	<p>GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.032 DEL 26 DE ENERO DE 2022 , CUYO OBJETO ES CONTRATAR EL SERVICIO DE PUBLICIDAD EN UN CANAL LOCAL Y SUS REDES SOCIALES SOCIALES CON COBERTURA EN IBAGUÉ, PARA LA TRANSMISIÓN DE MENSAJES, INFORMACIÓN, CAMPAÑAS Y DEMÁS DE LA EMPRESA IBAL S.A E.S.P OFICIAL. DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE MEDIOS APROBADO POR LA GERENCIA.MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS SEGÚN ACTA DE INICIO FIRMADA EL DÍA 04 DE FEBRERO DE 2022.</p>		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 04/02/2022	24:00 Horas del 04/02/2023	\$ 8.400.000,00	\$ 20.000,00

NIT 890 037 013 5
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
VA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: xnyXhsQFajf/du4tnaVTS==

No. PÓLIZA I-10009854		No. ANEXO 2		No. CERTIFICADO 18059212		No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN 26/04/2022		SUC. EXPEDIDORA AGENCIA IBAGUE	
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	
00:00 Horas Del 04/02/2022		24:00 Horas Del 04/02/2023		N/A		N/A	
TOMADOR		RODRIGUEZ RODRIGUEZ, VIVIANA		No. DOC. IDENTIDAD		28.544.325	
DIRECCIÓN		BRR 20 DE JULIO CL 7 13 49		TELÉFONO		3115419802	
ASEGURADO		IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL		No. DOC. IDENTIDAD		800.089.809-6	
DIRECCIÓN		CARRERA 3. NO. 1-04 BARRIO LA POLA		TELÉFONO		2756000	
BENEFICIARIO		IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL		No. DOC. IDENTIDAD		800.089.809-6	
DIRECCIÓN		CARRERA 3. NO. 1-04 BARRIO LA POLA		TELÉFONO		2756000	

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS SEGÚN ACTA DE INICIO FIRMADA EL DÍA 04 DE FEBRERO DE 2022. GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.032 DEL 26 DE ENERO DE 2022 , CUYO OBJETO ES

CONTRATAR EL SERVICIO DE PUBLICIDAD EN UN CANAL LOCAL Y SUS REDES SOCIALES SOCIALES CON COBERTURA EN IBAGUÉ, PARA LA TRANSMISIÓN DE MENSAJES, INFORMACIÓN, CAMPAÑAS Y DEMÁS DE LA EMPRESA IBAL S.A E.S.P OFICIAL. DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE MEDIOS APROBADO POR LA GERENCIA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 04/02/2022	24:00 Horas Del 04/02/2023	8.400.000,00	20.000,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 8.400.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$	20.000,00
LAURA MARIA PAZ URREGO	AGENTES	100,00	DESCUENTOS	\$	
DISTRIBUCIÓN COASEGURO					
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN	PRIMA NETA
					\$ 20.000,00
					GASTOS EXP. \$ 5.000,00
					IVA \$ 4.750,00
CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 26/04/2022					
TOTAL A PAGAR \$ 29.750,00					

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1063 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUI INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

[Firma Autorizada]

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

líneas de Atención al Cliente:

- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 4713

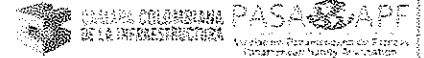


COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

tu compañía siempre

NIT 890.037.013-8
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Afiliados



LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza I-100009854 y endoso, 2 cuyo afianzado es: RODRIGUEZ RODRIGUEZ, VIVIANA Asegurado o Beneficiario: IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL / IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL , expedida por la Compañía en 26/04/2022, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA IBAGUE a los 26 días del mes ABRIL del año 2022.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.



- CLIENTE -

Referencia de Pago No. 18059212

Fecha de Facturación	26/04/2022	
TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
Poliza No.	I-100009854	
Periodo Facturado	04/02/2022	04/02/2023

Fecha Límite de Pago	26/05/2022
Prima (Incluye gastos de expedición)	25.000,00
IVA	4.750,00
VALOR TOTAL A PAGAR \$	29.750,00

EFFECTIVO

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, VIVIANA	
BRR 20 DE JULIO CL 7 13 49	28544325	
Intermediario	LAURA MARIA PAZ URREGO	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. Este recibo es válido como comprobante de pago.
2. Al recibir el pago de forma presencial, y que el cheque de comprobante ÚNICAMENTE procede este recibo de traslado de vigencia de poliza de cumplimiento de entidades estatales decreto 1082.
3. Si el pago es por transferencia bancaria, la fecha de pago es el día 26/05/2022 en el banco y el número de cheque es el número de comprobante de pago de este recibo de traslado de vigencia de poliza de cumplimiento de entidades estatales decreto 1082.
4. Si el pago es por depósito en efectivo, el cheque de comprobante de pago es el número de cheque de comprobante de pago de este recibo de traslado de vigencia de poliza de cumplimiento de entidades estatales decreto 1082.
5. Si el pago es por depósito en efectivo, el cheque de comprobante de pago es el número de cheque de comprobante de pago de este recibo de traslado de vigencia de poliza de cumplimiento de entidades estatales decreto 1082.
6. Para más información consulte en nuestra página web www.segurosmondial.com.co en el menú de facturas y recibos de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No. 18059212

Fecha de Facturación	26/04/2022	
TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
Poliza No.	I-100009854	
Periodo Facturado	04/02/2022	04/02/2023

Fecha Límite de Pago	26/05/2022
Prima (Incluye gastos de expedición)	25.000,00
IVA	4.750,00
VALOR TOTAL A PAGAR \$	29.750,00

EFFECTIVO

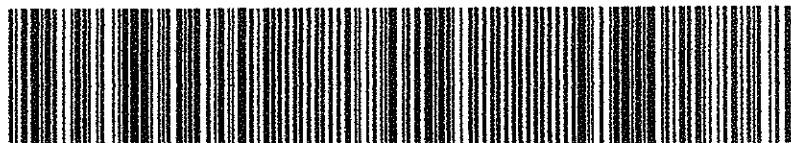
Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, VIVIANA	
BRR 20 DE JULIO CL 7 13 49	28544325	
Intermediario	LAURA MARIA PAZ URREGO	

Cheque

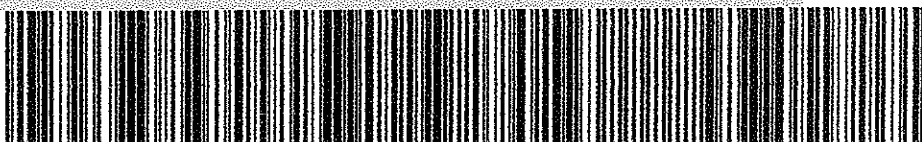
Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN 1



(415)7709998434219(8020)00000018059212(3900)000000029750(96)20220526

Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2



(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990018059212(3900)000000029750(96)20220526

INFORMACION DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

OPCIÓN 2

BANCOS

CORRESPONSALES